

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Tomando de girar a esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredor de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris, C. A. Suavédra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Strad.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoes.

Madrid 18 de Enero de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Variaciones sobre el mismo tema. Algo, aunque poco, hemos adelantado de ayer á hoy en el camino de las investigaciones. Aunque para nosotros estaba fuera de duda la existencia de la crisis, necesitábase, sin embargo, la confesion de los interesados en el asunto, y esa no se ha hecho esperar. El periódico ministerial por excelencia concede al fin que hay disidencias en el seno del gabinete, aunque los ministeriales creen que esas disidencias serán transitorias si es que en realidad tienen algun fundamento.

Tanto es el fundamento que esas disidencias tienen, que ya se manifiestan pública y ostensiblemente en las columnas de los órganos del moderantismo benévolo. La dimision de un encopetado diplomático por razones de una enfermedad que casualmente ha coincidido con la entrada en el ministerio del Sr. Silvela, parece como que ha sido señal de ataque, y ya no hay miembro de esa fraccion que no se crea con derecho á enfermar con tal de crear perturbaciones y conflictos al señor Cánovas. Hay la picara coincidencia de que el Sr. Silvela fué un tiempo acusador, ante el Consejo de Estado, del funcionario que ahora dimite con propósito irrevocable segun dicen con cierta complacencia, aunque por diversas causas, *El Tiempo* y *El Diario Español*.

Los vientos de Lisboa, de Paris y de Roma, han enfermado á los Sres. Castro, marqués de Molins, y Cárdenas, y el helado cierzo del Guadarrama no ha respetado tampoco la salud del ministro de Hacienda que, aunque asistido eficazmente por el de Fomento, ofrece pocas esperanzas de vida, sin que en su desventura les sea dado encontrar en los archivos y cachivaches de Alcalá el remedio casero de que tanto necesitan para conservar la robustez adquirida con los específicos del gran doctor, y á costa del jugo de ciertas plantas ya casi marchitas por los vientos de la reaccion.

A mas de estas enfermedades han enfermado segun de público se dice, el Sr. Jove y Hévia, el Sr. Fabié y casi todos los funcionarios públicos, altos y bajos, pertenecientes al bando de los llamados benévolos, aunque su benevolencia ya siendo por todo extremo negativa y sospechosa.

En vista de este estado de la salud oficial, bien podriamos decir sin temor al choque con la ley de imprenta, que esta es una situacion enferma y enfermiza, pero no lo diremos por si acaso.

Hé aquí por donde el Sr. Cánovas, con la solución que ha dado á la última crisis ha evocado, nuevo D. Juan Tenorio, la estatua del muerto moderantismo, y éste sale de sus tumbas, no como cadáver galvanizado, sino gozando, por un milagro sobrenatural, de perfecta salud, y dispuesto á arrojar cuántos obstáculos se opongan á su paso, pues aunque el conde de Toreno, matador de su partido, se proponga como se propone que las cosas continúen como están, porque él se encuentra perfectamente, tendrá al cabo que seguir la suerte de su partido que ya no tiene mas objetivo que el ideal de Moyano, ó quedar aislado sin representacion alguna como piedra en medio del arroyo, espuesta á corrientes diversas ó á ser aplastada.

La impunidad en que el gobierno deja á ciertos clérigos que han escandalizado en cuestiones de entierros y auxilios espirituales, dá lugar á que haya autoridades que como una de Tertasa, se atreva á dictar esta orden: Mandamos que los que no se han con-

Sr. Cánovas, si es que ambos sobreviven á esta grave y general dolencia.

Que ironía tan sangrienta la del *Diario de Barcelona* al decir que la fortuna sonríe siempre al Sr. Cánovas, y que éste no encuentra obstáculos á su paso! Veremos lo que hace ahora el afortunado presidente del Consejo con esa verdadera sala de hospital en que ha quedado convertida la fraccion moderada que hasta hace poco le apoyó.

El castigo que ahora sufre S. E., con ser tan grande no es todavía proporcionado á su culpa. Hace mucho tiempo que ha matado las esperanzas y las ilusiones de los partidos que dentro de la legalidad le apoyaban, ha extremado la dictadura hasta un punto inconcebible, ha borrado con sus interpretaciones reaccionarias artículos enteros de la Constitución recién promulgada, se ha entregado, por último en cuerpo y alma á los moderados, y éstos, lógicos despues de todo, no quieren ya transigir con nada ni con nadie que esté fuera del moderantismo.

Apurada es la situacion del señor Cánovas. Si no quiere perder el apoyo de los moderados tiene que sacrificar al señor Silvela, cosa que no puede hacer con un idolo de veinte y cuatro horas, y sino hace esto y al perder el apoyo de los moderados quiere volver los ojos otra vez á centralistas y constitucionales, estos le rechazarán segun dice.

¿Qué hace en tal caso el señor Cánovas?

Afortunadamente los pueblos no mueren ni las sociedades se disuelven por causas tan pequeñas, relativamente.

No son ya los partidos conciliados que giran y se mueven en torno del señor Cánovas del Castillo, los únicos que estrechan sus vínculos de amistad y relaciones políticas por medio de *soufflés* y de *tés*; no son los constitucionales disidentes los únicos que disponen de un *hotel* en el que, á manera de cóncave toman acuerdos y discuten los actos políticos del ministerio: los moderados históricos siempre que sean *principales personajes del mismo* segun dice *El Diario Español*, acudirán desde el sábado próximo á las sesiones semanales que se verificarán en casa del conde de Ceste.

Bueno es que se organicen para cuando les llegue el turno pacífico.

¡Sigán los bombos!

La Correspondencia dice refiriéndose á la conducta del gobierno en las reformas que piensa llevar á cabo en las Provincias Vascongadas, que el mérito está en vencer los inconvenientes que surjan y en llevar á término una innovacion, haciendo *discreta, paulatina y pacíficamente* todas las dificultades.

Esto lo comprendiáramos si se tratara de someter á la obediencia un pueblo conquistado, pero ¿se halla en este caso el pais vasco-navarro?

Las provincias del Norte son provincias españolas que han costado á la patria rios de oro y de sangre, y cuando hace poco ha dejado de oirse en aquellas montañas la gritería de nuestros soldados que llevaban en las puntas de sus bayonetas la protaxa del resto de España, no hay prudencia peor que la del gobierno que intenta las reformas.

No tiene el gobierno la seguridad de sus convicciones, cuando no ha contestado á la resistencia de las provincias con la conocida frase que el poeta Zorrilla pone en boca de su protagonista en su drama *D. Juan Tenorio*.

Que respeto guardar debo.

A los que tendí á mis pies.

sado por el tiempo pascual, no sean admitidos por padrinos en el santo bautismo.

Un colega nos dá dos noticias de Cuba: una, que se piensa en fundar un cuartel de inválidos.

Otra; que el Banco hispano-colonial trata de refundirse en el de la Habana. Nosotros damos otra.

El cambio del oro sigue como hace muchos tiempos á 120.

No es noticia nueva, pero es verdadera.

Tiran á dar Sr. Fabié.

El otro día dijeron á este señor, y por conducto de *La Correspondencia* que no estaria tan á disgusto con el gobierno cuando seguía con su plaza de consejero.

Anoche le dirige *La Política* esta indirecta: *significa* ab... las...

Es posible que atribuyéndose como se le atribuye al Sr. Fabié la paternidad de esas correspondencias (las de *El Diario de Barcelona*), desmienta ese rumor ó aclare debidamente su actual política despojando la de las sombras de la duda.

Seguirá haciéndose el sordo el señor Fabié creyendo que bastan las esplicaciones dadas en el artículo tan lleno de incienso al Sr. Cánovas?

No lo extraña nos.

Como que extraña *La Mañana* de que algunos radicales fueran al baile de Palacio.

No hay por qué extrañar en estos ni en otros radicales, ni en el periódico á que alude *La Mañana*, lo mismo, ni mas ni menos que en los constitucionales que asistieron al baile.

El hecho es natural.

Anoche se hablaba con bastante insistencia de la dimision del Sr. Calderon Collantes, y aunque racionalmente no se explicaban los motivos directos que para ello se tuviera, todos convenian en la inminencia de una crisis que viene cerniéndose sobre las poltronas ministeriales, y que el jefe del ministerio no podrá mas que dilatarla por algunos días, pero no impediría.

Dice un periódico:

«A última hora se aseguraba anoche que el Sr. Calderon Collantes presentaria su dimision, que el Sr. Elduayen iria á reemplazar al Sr. Castro en la embajada, y que el Sr. Escobar seria gobernador de Madrid.»

Es natural: habiéndose de crisis y de dimisiones de altos empleados, hay necesidad de echar al aire las candidaturas de los mas impacientes por ocupar los destinos que resulten vacantes. El juego se va haciendo conocido.

La Gaceta de Italia publica algunos detalles acerca de las peripecias porque ha ido pasado el laboriosísimo nombramiento de Nuncio apostólico en España, resuelto al fin por el Vaticano.

El Diario Español extracta del citado periódico lo que nosotros transcribimos, que dice así:

«Monseñor Uladimiro Ciaschi, prelado doméstico y secretario de la congregacion de los Estudios, fué propuesto al Papa por la princesa Odescalchi y por una eminencia que le proteje, pero que no queriendo recomendarlo directamente, se valió para ello de otro personaje. Por el momento no le rechazó el Papa, dáda su gran deferencia hacia la princesa; pero el embajador español puso reparos á la eleccion de Ciaschi, manifestando que el gobierno deseaba comunicacion con un prelado romano, ó al menos italiano, no ágradándole los extranjeros, poco aptos para la representacion diplomática de la Santa Sede.»

Insistió el Papa, adiciendo el precedente del cardenal Ledochowicz que fué Nuncio en Bruselas, y declarando que la Santa Sede era árbitra de elegir sus ministros, sin distincion, entre las naciones católicas, como lo probaba multitud de ejemplos. Pero corroboraba la acogida desfavorable del embajador español, la unánime oposicion de cardenales y prelados, entre los cuales no gozaba de simpatias el candidato propuesto, y que expusieron al Papa la dificultad de mandar á España un prelado que, atendidas sus condiciones físicas, no podria celebrar

públicamente funciones de iglesia, por no serle dado arrodillarse, y tener que sostenerse siempre apoyado en un baston, esto prescindiendo de otros inconvenientes. Ante tal actitud cedió el Papa, contribuyendo á este resultado la muerte del cardenal Patrizzi, protector del candidato.

Desechada esta candidatura, el Vaticano propuso á monseñor Cattani, que no fué mejor aceptado por el gobierno español, y cansado el papa de tales resistencias, exclamó: «O Cattani ó ninguno.»

Preciso será que los diarios de la situacion digan la verdad de lo sucedido, y nos pongan en autos de la certeza que pueda tener la dura frase que se atribuye al jefe de la cristiandad, la cual no consideramos como muy diplomática, aunque viniendo de Roma, sea todo lo humilde que la severidad de las prácticas católicas exigen.

Los periódicos constitucionales andan discutiendo estos días con *El Diario Español* un tema interesantísimo, á saber: sobre la apostasía en política.

El tema es vestisimo como comprenderá el lector, y esos periódicos se dicen con tal motivo mil cosas y todos tienen razon, y están autorizados para hablar del asunto.

Como el Sr. D. Manuel Silvela, actual ministro de Estado, acusó una vez ante el Consejo de idem al señor D. Alejandro de Castro, actual embajador de España en Portugal, se cree que la dimision de este obedece á una enfermedad producida por recuerdo tan doloroso, y para cuya dolencia no existe mas que un remedio.

Veremos quién es el sacrificado.

Empezó habiéndose de la dimision del Sr. Castro, embajador en Lisboa, y se acaba por decir que á esta segun las de los Sres. Cárdenas, Molins, Jove y Hévia, Fabié y algunos otros.

La prensa ministerial sigue con su eterna manera de hacer política: los periódicos unionistas apoyando á sus candidatos con exclusion de otro alguno, los moderados, arrojando el aseta á sus ardina.

Despues de este espectáculo, conciliador, todavia sigue llamándose al Sr. Cánovas del Castillo jefe del partido conservador-liberal.

Cuando no preside á los actos de los gobiernos una completa sumision y un culto incondicional á principios aceptados por todos, sucede lo que está pasando.

Sobre los ultramontanos ó católicos verdaderos, segun se llaman ellos, se expresa así *El Tiempo*, órgano del gobierno que consiente mas de cuatro escosos ultramontanos:

«El correctivo impuesto por los periódicos liberales á las quejumbrosas lamentaciones á que se abandonaron los ultracatólicos, al tratar del mal estado del santuario de Covadonga, han herido en lo mas vivo la soberbia de los que, convirtiendo el altar en tribuna política, se creen por derecho propio autorizados para negar ó conceder puesto entre los hijos de la Iglesia á los que incurrieren en su desagrado, ó bien se prestan á sus bastardos fines.»

Sin duda el gobierno porque no le quiten el puesto entre los hijos de la Iglesia, les consiente que conviertan el altar en tribuna pública y otros escosos.

Habiendo dicho *La Iberia* que importantes hombres del moderantismo histórico habian faltado al baile de palacio, contesta *El Cronista* con estas inocentes líneas:

«Preciso es reconocer que no pertenecen al partido moderado histórico los personajes que tienen alguna dolencia á mano ó alguna cojera en proyecto para cuando son invitados ó les corresponde asistir por su categoría á fiestas ó ceremonias en palacio.»

Buen recuerdo para el logro de las aspiraciones de los constitucionales.

CAJA DE IMPOSICIONES.

Es necesario tener todo el arroyo que da el mas íntimo convencimiento y toda la confianza que dispensan veinte y cinco años de práctica en la gestion del movimiento del crédito para lanzarse

á los vientos de la publicidad en busca de pequeños capitales que tiendan á la formacion de una *Caja de imposiciones con garantia*, cuando tan recientes se hallan las heridas causadas á la miseria, y están tan próximos los desencarnos con que ciertos especuladores de mala fé han respondido al desatentado propósito de muchos que, con escasos recursos imaginaban crearse una renta bastante por sí sola á subvenir todas las necesidades.

Hemos leído con detencion el prospecto que nuestro amigo, el honrado y laborioso D. Eustaquio de Urrutia, ha circulado con el fin de dar á conocer las bases en que descansa la nueva *Caja de imposiciones con garantias* de que él es fundador y único gerente; y despues de un detenido examen, no hemos podido menos de convencernos del gran provecho que este establecimiento ha de reportar á las clases menos acomodadas, y al aumento del crédito público; pues si viendo las operaciones económicas que por medio de esta *Caja* se intentan realizar, un paralelismo completo y acabado con las oscilaciones de la Deuda del Estado, y relacionando los intereses que devenguen los capitales impuestos con el alza y baja de la Deuda del 3 por 100 del consolidado interior, claro es que, su evidente utilidad, salta á la vista.

No es el establecimiento de que nos ocupamos ese conocido receptáculo á donde afluyen distintos capitales, y en los que los de fecha antigua absorben á los mas recientes; no es la oscura arca á la que han ido á parar sin garantia alguna los ahorros de unos pocos incautos y de muchos perezosos para el trabajo; *La Caja de imposiciones con garantia* fundada por el Sr. Urrutia, ofrece todas las precauciones de seguridad apetecibles; desde el depósito-garantia hasta la facilidad de retirar los importantes sus capitales, siempre custodiados, siempre inspeccionados por quien en ello tenga interés, por medio del examen de los libros de contabilidad.

Verdad es que al anunciarse la reciente empresa, no ofrece réditos imaginarios, limitándose solo á entregar un 8, 9 ó 10 por 100, reglados por las cotizaciones oficiales del papel del Estado, pero en estos límites prudentes es donde encontramos nosotros su duracion y estabilidad; pues al paso que otras sociedades de crédito empleaban los fondos de sus cajas, en papel de la deuda del Estado, en épocas precisamente en que el 3 por ciento se cotizaba á 50 ó 50 y tantos y en los que su descenso era rápido á consecuencia de crisis políticas que ya pasaron dejando tras sí el rastro de sus funestas realidades, teniendo por necesidad que presentarse en bancarrotas; la que hoy se inaugura empleará sus fondos en la misma renta, pero en condiciones tan favorables para las negociaciones que la constituyen, como las negociaciones y adversas son las que atraviesa el crédito público.

Dado el bajo precio de las cotizaciones actuales que oscilan entre 11 y 11 y céntimos, y dado tambien el empleo de créditos capitales en la adquisicion de esa renta, no es aventurado afirmar que, por muchos y por grandes que sean las alteraciones que haya en la política, no podrán nunca operar un descenso en los fondos públicos, capaz de sumergir los capitales que los representan, al abismo á que han bajado los que se emplearon en épocas de mas prosperidad económica.

Así, pues, el tipo del 3 por 100, mínimun que la *baja* ofrece como interés devengado por los capitales, se halla perfectamente en consonancia con el manejo del capital común, impuesto que no dará el interés del 10, que la sociedad ofrece, sino llega á tomar el 3 por 100 consolidado interior el precio del 18 ó 20, pero que de todos modos dará el 8 ó el 9.

Otra ventaja no despreciable se presenta á nuestro juicio; y es que, el valor de la deuda del Estado ha de subir pues de la continua demanda de papel, ha de originarse la poca oferta, y sabida es la ley económica que regula el precio.

En suma; eremos que *La Caja de imposiciones con garantia* viene á llenar un vacío que ya se dejaba sentir, permitiendo la colocacion de pequeños capitales asegurados con una garantia cierta; produciendo un interes tan

NOTICIAS GENERALES.

grande como permite la colocacion de los mismos, y la prudencia y laboriosidad de quien le aventura su nombre y reputacion, reputacion y nombres bien conocidos del comercio de Madrid, y tenemos el convencimiento de que los hombres entendidos de buena fe estudiarán las bases cardinales de la nueva *Caja*, y pronunciarán su fallo.

Concluimos por hoy este trabajo rogando á nuestros lectores, que lean el anuncio, que va en la cuarta plana del periódico, que no miren con prevención esta *Caja de imposiciones*, que nada tiene que ver con las que recientemente chasquearon á muchos incautos ó malos, y que podemos asegurarnos y les aseguramos con toda conciencia que el Sr. D. Eustaquio de Urrutia es una persona honrada, laboriosa y de posicion social independiente.

El Centro telegráfico español nos remite las siguientes telegramas:

Paris 17.—Siguen recibiendo noticias contradictorias de Turquía. A pesar de los buenos deseos que mostró el sultan, la Puerta rehúsa aceptar las proposiciones presentadas por Salisbury y modificadas previamente por los demás plenipotenciarios.

Constantinopla 17.—El verdadero resultado de la conferencia es, que el sultan y su gobierno encuentran las proposiciones de las potencias, atentatorias á la independencia otomana. Obsérvese que cuanto mas ceden los embajadores, mas crece la intransigencia de Turquía.

Londres 17.—El armisticio, que durará hasta Marzo, impide la inmediata ruptura de hostilidades en Oriente, á pesar del resultado de las negociaciones pendientes, que ha causado muy mal efecto en Inglaterra. Además una guerra no reportaría ventajas territoriales á ninguna potencia, vistas las rivalidades que entre ellas existen.

Viena 17.—Opina parte de la prensa de esta capital que en definitiva quedará embrollada la cuestion de Oriente.

Bruselas 17.—Oficialmente quedó nombrada la comision de organizacion de trabajos para la exposicion de Paris de 1878, cuyo oresidente honorario es el conde de Flandes, hermano del rey Leopoldo.

München 17.—Háblase de que no acudirán á las urnas los sagastinos. El maestro Fernandez Caballero, que ha venido á dirigir *La Marsellesa*, recibe cada noche muestras repetidas de las grandes simpatías que le guardan sus paisanos y admiradores.

Es completa la paralización de toda clase de negocios y transacciones.

Paris 17. 314.—3 por 100 francés, 71.50. 5 id., id. 106.47. Consolidado inglés, 95 3/8. Exterior español, 12 1/2. Interior id., 10 3/8. Billetes hipotecarios, 434.37.

Lisboa 16.—En la Bolsa se ha hecho el consolidado español, cupon Julio 1875, á 11.93, escasas operaciones.

Roma 16.—El papa somete al colegio cardenalicio diez preguntas de los obispos alemanes sobre la conducta que debe seguir el clero ante las leyes hostil á la iglesia católica en Alemania.

Nueva-York 15.—El presidente Grant ha ordenado que sea reconocido como gobernador de Nueva Orleans, el candidato republicano.

Londres 16.—Sube la Bolsa con motivo de un rumor muy generalizado de que Salisbury habia decidido al sultan á ceder en su actitud intransigente.

Añádase que el representante de Inglaterra, entregó ayer á la Puerta las nuevas proposiciones de la Conferencia, que se discutirán el jueves, exigiéndose para el sábado la respuesta afirmativa de Turquía. Afirmase que la Puerta declaró que aceptaría las proposiciones mencionadas, esceptuándose solamente dos de ellas.

Berlin 17.—Toda la prensa dedica su atención á examinar los presupuestos presentados por el ministro de Hacienda para el ejercicio de 1877 á 78. Según él, las circunstancias porque ha atravesado Prusia han sido difícilísimas, y pide que la nación se fije en estas palabras para comprender la necesidad de equilibrar el presupuesto de ingresos con el de gastos, que ascenderá á 651.413,934 marcos.

El ministro espera mejores tiempos para la Hacienda.

Nueva-York 16.—El presidente Grant ha rehusado tropas al gobernador republicano de Nueva Orleans, á pesar de haberle reconocido como tal. Pedialas este funcionario para hacer cesar la competencia con el gobernador demócrata.

Constantinopla 17.—Varios embajadores han solicitado despedirse del sultan antes de abandonar á esta capital.

Definitivamente el sábado tendrá lugar la última conferencia.

La Puerta da órdenes terminantes para que se castigue á los violadores del territorio rumano.

El gobierno turco envió una nota á Bucharest dando satisfaccion cumplida á consecuencia del incidente sobre la Constitucion otomana.

Paris 17.—La Puerta sigue rehusando. En el bolsin se ha hecho el consolidado español exterior, á 12 1/4.

Con el título de *Los Acisos* ha empezado á publicar nuestro amigo el Sr. Fernandez Izquierdo un periódico de medicina, farmacia, veterinaria, etc., al infimo precio de 12 rs. al año publicándose dos veces al mes. Deseamos suerte al nuevo colega.

Segun dice un periódico, ayer se comunicó al ayuntamiento de Madrid la real orden del ministerio de la Gobernacion disponiendo que para todas las operaciones de la próxima eleccion municipal, se considere Madrid dividido en 10 distritos, y cada uno de estos en cinco secciones.

Recibimos hoy el *Cronista* y las *Noticias* de Nueva-York que alcanzan al 3 de Enero: nada hallamos en ellos respecto á Cuba, si se exceptúa el siguiente aviso puramente mercantil:

Habana, Diciembre 30.—Azúcar: Por la proximidad de las fiestas de año nuevo pocas son las transacciones que se han realizado, siendo por consiguiente los tipos casi nominales, como se cotizaba á mediados del actual. Los hacendados se quejan del poco rendimiento de la caña; pero como la zafra no ha comenzado sino en algunos puntos, es de esperar que este resultado quede reducido á algunas localidades. Existencia en la Habana y Matanzas, 31.000 cajas y 2.500 bocoyes. Exportacion durante la semana, 5.000 cajas y 450 bocoyes. Se cotiza números 10 á 12, tipo holandés, de 10 1/2 á 12 reales por arroba; números 15 á 20 idem, de 12 1/2 á 14 reales; azúcar de miel, números 7 á 10, de 9 1/2 á 9 3/4 reales; centrífuga, números 11 á 13, en cajas, de 12 á 13 1/2 reales; en bocoyes, de 12 á 12 1/2. Existencia en almacén entre la Habana y Matanzas, 39.000 cajas y 550 bocoyes; exportacion durante la última semana 12.500 cajas y 195 bocoyes; 4.000 sacos de azúcar centrífuga, número 10 á 12, tipo holandés, se han vendido de 11 á 11 3/8 reales oro la arroba.

Por los guardias civiles del puesto de Oviedo, fueron capturados el día 4 del actual y puestos á disposicion de la autoridad competente, los paisanos Miguel Suarez Martínez y José González Iglesias, autores convictos y confesos del incendio del pinar de la cuesta de Loreda, en la parroquia de San Pedro de Nova, de la citada provincia. Asimismo, y por el citado delito, fueron tambien puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido de Miera los presuntos reos Gabino Barquin Trueba y Miguel Trueba Ruiz, por pegar fuego al monte titulado «Tejos», en la provincia de Santander.

Insiste *La Correspondencia* en que los industriales españoles tienen tiempo de acudir al ministerio de la Guerra con sus conservas, y si son mejor que las italianas serán aceptadas.

Sin embargo, dudamos que sean preferidas en iguales circunstancias.

El director de Instruccion pública ha resuelto que en sustitucion de las cátedras de retórica y poética, física y química, y matemáticas del instituto de Tapia, que se habian anunciado á oposicion, se provean las de retórica de Barcelona, física de Tortosa, y matemáticas de Lorca.

Agítase en Bilbao el proyecto de construir un gran puerto comercial y de refugio en la ensenada de aquella villa, á fin de que durante los malos tiempos, los barcos que navegan por los mares del Norte cuenten en la inhospitalaria costa cantábrica con un fondeadero accesible en todos los temporales, y bastante extenso para prestar abrigo á las mayores escuadras.

Este pensamiento humanitario, tan útil para los intereses locales como para los generales de la navegacion y del comercio, cuenta con la proteccion de aquel país y con el concurso material de alguno de sus hijos, que han hecho para la realizacion de la obra la oferta de cuantiosas sumas. Si Bilbao realiza tan nobles propósitos, habrá llevado á cabo seguramente una obra digna, bajo todos conceptos, de sincero aplauso.

Tenemos entendido que despues de haber emitido sus respectivos informes las secciones de Gobernacion y Guerra y Marina del Consejo de Estado, este alto Cuerpo en pleno ha opinado entre otras cosas, que debe suspenderse ó derogarse la real orden de 16 de Octubre de 1875 espedita por el ministerio de la Guerra, por la que se sometía á la jurisdiccion extraordinaria militar, no solo á los presidiarios, sino además á los empleados de los presidios de Africa y paisanos complicados en las causas de aquellos; pasando en su consecuencia á conocer de los procesos que actualmente se siguen, y de los que se incoan en lo sucesivo, el fuero ordinario de guerra que antes disfrutaban, que además del militar ejercen los juzgados de la capitania general de Granada y de la comandancia general de Ceuta.

El expediente ha pasado á la presidencia del Consejo de ministros, y no se hará esperar mucho el correspondiente decreto, cesando así tan angustiosa y excepcional situacion.

Están, pues, de enhorabuena los siempre pacíficos y honrados habitantes de las plazas de Africa á quienes se les dejó de su fuero ordinario, cesando así el estado de perturbacion y continua alarma en que se hallan, pues solo en Ceuta existen actuando mas de 30 fiscales militares en causas de que antes solo conocia aquel juzgado de guerra, en el que reside la jurisdiccion ordinaria, segun la ley 6.ª, título 5.º, libro 6.º de la Novisima Recopilacion.

La dimision del Sr. Castro tiene antecedentes, segun nos dijo ayer un diplomático, que asegura conocer estos detalles íntimos.

Cuando la prensa periódica publicó el nombre del Sr. Silvela como candidato probable para la cartera de Estado, el Sr. Castro, recordando que el primero defendió en concepto de abogado á los cónsules destituidos sin justificacion alguna, por el segundo, telegrafió al gobierno «¡si fuera cierto, para tranquilidad suya, lo que anunciaban los periódicos!»

Dícese que el gobierno contestó al señor Castro en términos ambiguos, y á los tres ó cuatro dias se modificaba el gabinete, entrando el Sr. Silvela en el ministerio de Estado.

Así refieren algunos ministeriales desconciliados los antecedentes de este asunto; las consecuencias se harán esperar, segun todas las probabilidades.

Escriben de Barcelona que el domingo, en el último tren de la línea de Tarragona, se cometió un robo igual á los ocurridos en las líneas de Zaragoza y Francia hace pocos dias, siendo tal vez los mismos ó malhechores. Tres viajeros que iban en vagones de primera fueron despojados en el trayecto de Martorel al Papiol, de cuanto llevaban por dos hombres que subieron al carruaje en la estacion de Villafranca.

Segun nuestras noticias los ladrones se apoderaron de unos ochenta duros y de los relojes de los viajeros, con los cuales emplearon los mismos medios usados en los robos anteriores, de igual clase, puesto que tambien les taparon los rostros con las capas, amenazándoles de muerte si proferían una sola palabra.

Parece que varios espiritistas de Cartagena ven á publicar un periódico defensor de su doctrina.

Por el ministerio de Hacienda se ha ordenado á las cajas de las administraciones económicas que recojan la calderilla antigua de cuatro y ocho maravedises, para trasportarla á las islas Filipinas.

Mañana tomará posesion de la comandancia general de alabarderos el general Echagüe.

Segun informes de un colega, muy pronto se establecerá el arriendo de los consumos en algunos pueblos de Castilla y Andalucía, que se han negado á aceptar los cupones que les corresponden y los recargos establecidos en la ley de presupuestos vigentes.

Anteayer reunió el señor conde de Heredia-Spinola á los alcaldes de barrio del distrito del Hospicio, suponiendo piadosamente que para hablarles de asuntos del servicio municipal; lo cual no excluye, por lo visto, el deseo de instruirles para que trabajen en pro de determinada candidatura.

Mañana se reunirá en el despacho del señor ministro de Hacienda, para su instalacion, la nueva junta consultiva de aranceles y valoraciones.

En el salón de conferencias del Congreso sostuvieron ayer una larga conversacion los Sres. Moyano, conde de Xiquena, Pidal, y general Reina, conyendo todos, segun nos aseguran, en que el rompimiento de la conciliacion es inevitable, al menos por lo que se refiere á los moderados, decididamente resueltos á no formar en las filas de los amigos del Sr. Cánovas del Castillo.

Parece indudable que el Sr. D. Francisco Cárdenas, embajador de España cerca de la Santa Sede, ha presentado la dimision de aquel cargo, y con este motivo que coincide con la renuncia de D. Alejandro Castro, empiezan á susurrarse que no pasará mucho tiempo sin que el señor marqués de Molins; manifieste deseos de abandonar el cargo diplomático que desempeña en la capital de Francia.

Dicen de Bilbao que el lunes continuaba la mar muy picada, no entrando ni saliendo buque alguno en el puerto.

Está á la aprobacion del capitán general del distrito la sentencia de muerte impuesta por el consejo de guerra de Logroño á tres individuos que pertenecieron á la partida carlista del cruel Rosas Samaniego, llamados Hermenegildo Perez (a) Colechones, Joaquin Salvador (a) Maravadi y Ramon Luquin Aisa, cuyo paradero se ignora, los cuales penetraron en el molino de Cartarrillo, término de Alfaro, en Junio de 1874, y sacaron á Lucas Sadia, maltratándolo á calatazos y echándole á la acequia, donde unos arrojando piedras y otros empujándolo con sus fusiles, le sumergieron para ahogarlo, rematándolo por fin de un tiro.

Dicen de Valladolid que ha sido puesto en libertad, despues de algunos meses de detencion, el ex-gobernador D. Claudio Quintero, el único que quedaba de los detenidos por la descubierta conspiracion.

En todas las expediciones de ida y vuelta que hacen los trenes de Barcelona á Girona va un piquete de tropa, tanto por la seguridad de los pasajeros como para la de los intereses de la empresa.

Dice *El Universal* de Sevilla que en Triana se han encontrado entre el barro, y en bastante cantidad, monedas de á cinco duros, procedentes de alguno que las tenia enteradas, por lo que, estendida la noticia, ha acudido multitud de gente á llevarse el lodo en cubos y lebrillos para registrarlos á su sabor en casa.

La silla episcopal de la capital de Andalucía esta siendo objeto de repetidas notas, que se cruzan entre Madrid y Roma, puntos en que, respectivamente, se designan candidato para ocuparla. Si nuestros informes son exactos, como creemos, en Roma se deseaba que se confiriere la sede vacante al Sr. Izquierdo, obispo de Salamanca, mientras que el gobierno español se inclinaba á concederla al señor Benavides, actual Patriarca de las Indias.

Y eso que, segun nuestros informes, el gabinete habia hecho en este punto alguna concesion, toda vez que tampoco era el señor Benavides su candidato, sine otro prelado cuyo nombre tampoco pareció aceptable á la corte romana.

Ha fallecido en Alicante el jefe del antiguo partido progresista de aquella ciudad D. Tomás España, alcalde y diputado á Cortes que fué.

El envenenamiento de veinte y tantas personas que comieron de un cerdo que se mató en casa del farmacéutico de Villar del Arzobispo, de las cuales han muerto varias, ha motivado la reunion de la Junta de Sanidad de la provincia con asistencia del gobernador, habiendo marchado á Villar uno de sus miembros para estudiar el asunto sobre el terreno.

Segun la voz pública, el envenenamiento fué debido á haberse picado las especies que se mezclan en el embutido en un mortero de la farmacia que contendria sin duda residuos de alguna droga venenosa.

La enfermedad, segun escriben de Villar, se presenta despues de uno diez dias de haber comido algo del cerdo, por poco que fuere; empieza con una fuerte hinchazon de ojos; sigue un decaimiento y postracion general, conservando el enfermo únicamente la inteligencia clara y produciéndose en algunos la muerte por asfixia al cabo de quince dias.

En la sesion pública que anteayer celebró el ayuntamiento, presentó á ejercer sus funciones el secretario señor Dienta, quien leyó una sentida comunicacion explicando las causas que le habian tenido alejado de dicho cargo durante cuarenta dias.

Escuchada atentamente esta comunicacion, el ayuntamiento acordó por unanimidad, á propuesta de su presidente y del señor Baura, haber oido con verda de a satisfaccion la lectura de dicho documento, y consignar en sus actas que á ninguno de sus individuos habia pedido pasarse por la imaginacion la idea de que tan digno funcionario hubiese faltado en lo mas mínimo al cumplimiento de sus deberes: que no habia perdido ni por un sólo instante la absoluta confianza que en él tiene depositada, y que con verdadera satisfaccion tambien le habia visto volver á ocupar el puesto que tan dignamente desempeñaba, el cual no debió dejar ni un solo momento.

Segun el convenio entre España y Portugal aprobando el reglamento de tránsito, las mercaderías españolas venidas por el Duero podrán seguir para Badajoz y vice-versa sin que pierdan la nacionalidad.

Se declara internacional la seccion del ferrocarril entre Badajoz y Elvas, pudiendo los trenes portugueses transitar por las vias españolas y vice-versa, sujetándose á los reglamentos respectivos. Las mercaderías de España deben consignarse á las

aduana de Elvas, (Lisboa y Oporto), y las de Portugal á la aduana de Badajoz, para cuyo objeto se establecerán delegaciones de la aduana en las estaciones de Badajoz y de Elvas.

A principios de la semana próxima se reunirá el Consejo universitario para ultimar el expediente que se instruye al catastrático D. Manuel Merelo.

PAGOS.—El sábado 20 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por la Caja de Depósitos á los imponentes que tengan constituidos en depósito resguardos al segundo semestre de 1876, depósitos números 118.917 á 119.358 de entrada, que por haber tenido ingreso despues de verificado el corte de cupones no se comprendieron en el anuncio anterior; advirtiéndose, para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, que dicho pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibicion de la cedula personal.

—Para el día 19 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, bola números 36 de sorteo, facturas números 481 al 490 de señalamiento.

Idem núm. 37 de id., facturas números 351 al 560 de id.

Idem núm. 38 de id., facturas números 1 al 10 de id.

Idem núm. 39 de id., facturas números 421 al 430 de id.

Idem núm. 40 de id., facturas números 91 al 100 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 377 al 387 de id.

—La direccion de la Deuda ha acordado que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 18 del corriente, de once de la mañana á las dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas siguientes, que corresponden al vencimiento de 1.º de Julio del año actual:

Inscripciones, facturas números 171 al 180, 182, 183, 189, 193, 194, 196, al 209, 212 al 216, 220, 223, 225, 230, al 232, 235, 240, al 256, 264, 278, al 281, 384, y 285.

Carreteras de 31 millones, facturas números 48 al 52.

Obras pública, facturas números 140 al 175.

Hoy tomará posesion del cargo de gobernador del Banco de España el Sr. D. Pedro Salaverría.

Esta madrugada se hacia con dificultad el servicio telegráfico de la Coruña.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 12.47 1/2 con cupon, fin de mes, y 11,00 sin cupon.

A las seis y media regresaron anoche de Alcalá los ministros de Hacienda y Fomento, el director general de Obras públicas y el señor conde de las Almenas.

No dejan de ser curiosos los siguientes datos estadísticos que nos suministra nuestro correspondal en Paris:

De los 1.427 millones de habitantes con que cuenta la tierra dos millones residen en Paris. Estos dos millones de parisienses han comido duran te el pasado año de 1876:

10.800.120 arrobas de carne,

1.755.600 idem de aves y caza,

1.720.000 id. de carne de cerdo,

2.000.000 id. de pescado,

1.213.000 id. de manteca,

1.200.000 id. de huesos,

De donde resulta que cada habitante de Paris ha absorbido por día durante dicho año de 1876, 391 gramos, ó sean tres cuartones de alimentos.

—30.000 locomotoras y 90.000 carruajes corren por 70.000 kilómetros de carril asentados sobre el planeta en que vivimos.

Las inquietas máquinas andan todos los años 1.100 millones de kilómetros, ó veintisiete veces y media la circunferencia de la tierra; reduce á polvo 115.000 toneladas de hierro por año, que necesitan una reparacion de 500.000 del mismo metal y una fabricacion de 666.000 toneladas anuales de fundicion; gastan bosques de madera, que man casi 100 millones de toneladas de carbon mineral por mes, y evaporan 120 toneladas de agua por minuto.

Se calcula que los títulos de licenciado y doctor en todas las facultades, producen en un año mas de dos millones y medio de pesetas al Estado.

De orden de la direccion general del Tesoro, el día 19 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señala:

da con el número 94 de presentación, y 194 de sorteo para el pago, importante 22905 pesetas.

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 19 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 1005 al 1009 de presentación, y 205 á 209 de sorteo para el pago, importantes 9555 pesetas.

Escriben á un periódico que en Terradillos de Esgueva ha ocurrido un suceso desgraciado.

Segun se dice, la mujer de un molinero, al querer limpiar una rueda del artefacto, fué instantáneamente arrollada por el engranaje, sufriendo una muerte tan pronta como terrible, segun el estado de magullamiento en que se encontró el cadáver.

Desde que acaeció el hecho hasta que la autoridad judicial ordenó levantar el cadáver, transcurrieron noventa y seis horas, durante las cuales permaneció la víctima en el mismo sitio donde la sorprendió la muerte.

En las provincias gallegas se ha vuelto á reproducir el temporal de nieves.

El consejo universitario, en su última sesión, se ocupó con detenimiento del expediente del Sr. Merelo, que ha quedado sobre la mesa, á petición de uno de los vocales, y en la semana próxima, que volverá á reunirse, obtendrá una resolución definitiva este asunto, de que viene tratando la prensa hace días.

Escriben de Cullera manifestando que el viernes último descargó en aquel puerto el buque que conducía 13.200 kilogramos de traviesas para el ferro-carril económico de Silla á la citada población.

Se ha aprobado una subasta para la construcción de la línea telegráfica desde Balaguer á Pons, pasando por Artesa de Segre.

Se ha abierto una sección de la escuela de artes y oficios en el local cedido al efecto por el ayuntamiento en la tercera casa consistorial.

Escriben de Huesca que el recaudador de contribuciones de la Almunia de San Juan se ha fugado sin rendir cuentas.

Una carta de Belchite dice que el día 8 del actual aparecieron en aquella localidad dos pasquines en contra del juez de la misma, aconsejándole, que, si no quería ver en peligro su vida, abandonase la población.

Al practicarse unas excavaciones en una huerta de las cercanías de Leon, se ha descubierto un sepulcro romano, perfectamente conservado, á pesar de que cuenta cerca de dos mil años, segun la opinión de los inteligentes que lo han examinado. En el interior del sepulcro se hallaba el esqueleto de una mujer, sin mas que ligeros deterioros en las extremidades; unos pendientes de oro, un collar de plata, una cajita cajita ya oxidada y descompuesta, y restos de los

adornos metálicos del traje en que debió ser vestido el cadáver.

Además fueron hallados tambien un ánfora, el vaso de cristal que se colocaba en aquellos tiempos en los sepulcros en sustitución de las lámparas, y dos monedas de plata, una perfectamente conservada con el busto del emperador Augusto. Dichas monedas, un sello con la figura de un dromedario grabado en piedra, y unos punzones ó estilos de marfil, estaban encerrados en la caja metálica que mencionamos anteriormente.

El Sr. Cuadrado, dueño de la finca en que se hizo este curioso descubrimiento, ha hecho donación de todos los objetos hallados á la comision de monumentos, con la única condición de que figuten en el Museo de la capital.

Enganchadas todas las locomotoras unas tras otras ocuparian desde Madrid hasta Ginet en el camino del Mediterráneo; los carruajes pudieran contener en un solo círculo la Peninsula y las islas Baleares; los empleados, verdaderos soldados de paz, en número de mas de quinientos cuarenta mil exceden por fortuna á los ejércitos de guerra de muchos estados; los cientos de millones de viajeros que anualmente corren por el camino de hierro, darian á la Europa mayor población que la existente.

Hoce treinta años la máxima velocidad del vapor era cinco leguas por hora; hoy puede recorrer treinta y tres leguas: en los coches-diligencias ha habido un muerto por 455.463 viajeros; en los caminos de hierro de Prusia solo ha muerto uno por 17 millones de personas.

Hoy se verificará la vista de la denuncia del periódico *El Constitucional*.

Anoche celebró junta general el círculo de recreo La Tertulia progresista para la renovación de la junta de gobierno. Presentáronse dos tendencias; una que propuso la reelección de las personas que habian ocupado aquellos cargos durante el año último, y otra que sobre la base de la misma junta pretendía que para la mitad de los cargos próximamente se designaran nuevas personas.

Sometida la divergencia á votación nominal, decidióse por mayoría que continúe la junta constituida como en el año anterior, cubriéndose las vacantes por la misma junta, siguiendo el espíritu conciliador que ha dominado hasta ahora.

Dentro de breves dias empezará en la *Institucion Libre de enseñanza* las conferencias y cursos breves, de que se hacia mención en la Memoria leida por el secretario de la misma al inaugurar esta sus cátedras.

El Sr. Cuesta (D. Justo Pelayo), dará la primera Conferencia *Sobre la forma federativa del imperio alemán*, y en otras ulteriores tratará del *Sistema electoral inglés*. D. Gabriel Rodríguez expone en varias la *Historia de la música*, encargándose de la ejecución al piano de las demostraciones prácticas un reputado profesor, con lo cual se tendrá por primera vez entre nosotros, lo que hizo Fétis en Bélgica, y hace la *Institucion real* en Londres.

Los Sres. Simarro (D. Luis) y Quiroga (D. Francisco) darán algunas de carácter experimental, referentes á puntos de las

ciencias naturales, que preocupan é interesan en la actualidad.

D. Federico Rubio tratará de la *Fisiología de la palabra* en su primera conferencia, y las ulteriores versarán sobre temas, cuyo anuncio se hará oportunamente.

Darán tambien conferencias sueltas sobre diversos temas, entre otros, los señores Montero Rios, Moret, Azcárate y Linares.

Los cursos breves que van tambien á comenzar, son: el del Sr. D. German Gamayo sobre el tratado de los *Acciones* en el Derecho civil; el del Sr. Lasala (D. Pedro) sobre *Arte militar*, y, finalmente el del señor Linares sobre *Teoría de la sensibilidad*.

Ulteriormente se explicarán otros, de cuyos asuntos y profesores daremos cuenta en su caso.

Dice una carta de Solsona que se va á estudiar una línea férrea que, partiendo de Manresa, termine en La Seo de Urgel, pasando por Cardona y Solsona.

Las barcas pescadoras de Torredembarra y Creixal tuvieron que recalcar el sábado y domingo último en la rada de Villanueva y Geltrú á causa del tiempo. Casi todo el pescado que habian cogido fué acaparado para ser vendido en el mercado de Barcelona.

Ante la comision provincial de Castellon se han presentado 37 recursos de alzada contra los acuerdos de los ayuntamientos pidiendo sobre 912 inclusiones en las listas electorales, y 10 solicitando unas 131 exclusiones; se han denegado, confirmando los acuerdos apelados, 758 inclusiones comprendidas en 19 instancias, y 100 exclusiones en 9; aprobándose, revocándolos, 154 inclusiones solicitadas en 18 recursos, y 31 en uno.

Se ha incendiado el convento de monjas de Santillana, si bien pudo conseguirse que no causara mas daño que la destrucción de tres celdas. El cabo de la guardia civil que se hallaba de punto en aquel pueblo tuvo el arrojo de salvar á una persona que se habia caído entre las llamas.

Tambien salió herido uno de los guardias aunque por fortuna levemente.

Hasta ahora solo es conocido el resultado de 388 elecciones al Parlamento alemán.

En 65 hay empate. Han sido elegidos 27 conservadores, 27 de los llamados imperialistas, 95 liberales-nacionales, 18 progresistas, 89 católicos, 10 socialistas, 11 polacos, seis alsacianos autonomistas, tres alsacianos del partido llamado de la *protesta*, siete no clasificados en grupo alguno, y tres de los cuales se cree que son progresistas avanzados.

El domingo último por la tarde algunos individuos pertenecientes al partido democrático de Barcelona, se dirigieron al cementerio de Sarriá á depositar una corona sobre la tumba donde se hallan enterrados los que murieron el 11 de Enero de 1874 combatiendo las órdenes del Xich de la Baraqueta contra las tropas del gobierno. La corona era de gran tamaño, formada

can flores de siempre-vivas y adornada con trece pensamientos simbolizando las trece victimas y ocho rosas blancas artificiales. Pendia de la corona una gasa con la siguiente inscripción: «Llor á las victimas del 11 de Enero del año 1874!» En el acto de la colocación de la corona, varios niños llenaron de rosas la losa de la tumba de aquellos desgraciados.

No ha resultado cierta la noticia de haber naufragado una lancha de Bermeo Cincio que habian salido de aquel puerto la semana pasada, se vieron sorprendidos por un viento huracanado, y con grande trabajo y peligro pudieron cuatro de ellos ganar el mismo puerto. La quinta se vió obligada á aguantarse en alta mar durante la noche por no serle posible refugiarse en él, pero lo verificó al amanecer del siguiente dia sin novedad con los 22 hombres que la tripulaban.

Segun nos dicen de Castellon de Rugat, los efectos de la insistente sequia se están demostrando de una manera sensible en aquella comarca, que no tiene esperanza alguna de salvar las escasas cosechas, que por dicha razon pudieran sembrarse en muy corta escala. Pero donde mas alarmantes se presentan dichos efectos es en el arbolado, y muy particularmente en los viñedos, principal riqueza de aquel pais, y que ya quedaron muy malparados á consecuencia de las heladas del invierno anterior; agréguese á esto los fuertes pozientes que han reinado durante los últimos meses, y se comprenderá la triste situación de dicha comarca, que ve perdidas sus cosechas y sin obtener grande precio las pocas que se han podido salvar.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Un decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia sucitada de Santander y el juez de primera instancia de Torrelavega.

Guerra.—Una orden aprobando el cuadro de distribución de caballos sementales propuesto por la dirección de caballería.

Marina.—Una orden declarando improcedente la via contenciosa para la demanda presentada por un médico retirado de la armada, sobre vuelta al servicio activo.

Gobernacion.—Rectificación de la real orden publicada en la Gaceta del 5 del actual relativa á la agregación del pueblo de Casares al partido judicial de Estepona.

Fomento.—Una orden relativa á la provision de cátedras vacantes en los institutos de Barcelona, Tortosa y Lorca.

Ultramar.—Una orden manifestando al gobernador general de la isla de Cuba la satisfaccion con que el gobierno de su magestad ha visto los resultados obtenidos por la administracion de aduanas de la Habana en la recaudación de derechos.

GACETILLA.

CANAS AL VIENTO.

AVISO INTERESANTE: Se ha perdido.

cierto capote ruso que un colega hubo con mil afanes adquirido á cambio de sus versos, y se ruega al que lo haya encontrado lo presente al momento en cierta dependencia del Estado donde todo es *poesia y sentimiento*.

Señas mortales: Precio, siete duros; de largo pelo; de astracan las mangas; sin forro; malseguros los bolsillos, y largo como el dia de una crisis aguda. Por si acaso no lo llega á encontrar la policía (hecho del cual se ha dado mas de un caso) apreciando su pena en esta etapa, le daremos de lástima una capa que está nueva, flamante, y que cualquiera la puede presentar en donde quiera.

Ayer á las tres de la tarde fué detenido en la calle de Jesús y María un individuo á quien le fueron ocupadas 35 resmas de papel procedentes del robo de la Costanilla de San Justo, núm. 2.

Anoche á las doce fué herido gravemente de una puñalada un individuo en los Cuatro Caminos. El agresor fué preso y á disposición del juzgado de guardia.

Ayer tarde llamo la atencion en la calle de Hortaleza un hombre que llevaba una albarda á la espalda y en la cabeza una careta de carton simulando la cabeza de un asno. Numerosas personas seguian al hombre disfrazado.

BOLETA DE MADRID.

Cotizacion del día 18 de Enero de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 11'57.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 00'00.
Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 20'10.
Idem id. nuevas de 1876, á 19'70-90.
Acciones del Banco de España, á 196'00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 47'85.
Paris, 8 dias vista, 4'98 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Il Trovatore.*

ESPAÑOL.—*La vida es sueño.*
ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Los pajes del rey.*—Juegos de prestidigitacion por madama Benita Anguinet.

COMEDIA.—A las ocho y media.—*La cigarra y la hormiga.*—*El año sin juicio.*—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*La voz de la sangre.*—*Dos hijos.*—*El gladiador de Rómena.*—*Las preciosas ridículas.*

VARIETADES.—A las ocho y media.—*Mujer de un artista.*—*La primera y la última.*—Por ir al baile.

ESLAVA.—A las ocho.—*La sarten y el caso.*—*El cuento del veterano.*—*En el cuarto de mi mujer.*—*La revista de 1876.*

MARIONETTE.—A las ocho.—*Las dos perlas.*—*Nobleza no compra amor.*—*Pagar deudas.*—*Los tres jorobados.*—Bailes.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

—Precisamente.

—Hablad.

—Tengo el deseo mas vivo de ver la ceremonia, y no tengo billete de convite, apesar de los pasos que he dado por procurarme uno. ¿Podriais hacerme entrar?

—Ciertamente.

—Pues haceld por mí, señor vizconde.

—Lo haré con mucho gusto; acompañadme.

—Soy vuestro humilde servidor, caballero.

—Creí que érais amigo de Mr. de Manicamp.

—Si, señor; pero esta mañana, estando viéndolo vestir, derramé una botella de barniz sobre su vestido nuevo tan perfectamente, que he tenido que salir huyendo. Por eso no le he pedido billete, pues me hubiera matado.

—Eso se concibe, dijo Raul; creo que Manicamp es capaz de matar al hombre que sea bastante desgraciado para cometer el crimen de que me hablais; pero yo repararé el mal con respecto á vos; voy á ponerme la capa, y estoy dispuesto á ser vuestro guia é introductor.

mientras que el mariscal de Grammont solo habia dado á Guiche sesenta mil libras?

—Buckingham reia y gastaba su millon.

—Guiche suspiraba, y se hubiera arrancado los cabellos sin los consejos de Raul.

—¿Un millon! repetia diariamente Guiche, su-cumbiré, no hay duda; ¿por qué no querrá el señor mariscal adelantarme mi parte de sucesion?

—Porque la devorarias, contestó Raul.

—¿Y qué le importa! Si debo morir... moriré, y entonces no tendré necesidad de nada.

—Pero ¿por qué morir? decia Raul.

—Yo no quiero ser vencido en elegancia por un inglés.

—Mi querido conde, dijo entonces Manicamp, la elegancia no es una cosa costosa, sino difícil.

—Si; pero las cosas difíciles cuestan muy caras, y no tengo mas que sesenta mil libras.

—¿Pardiez! dijo Wardes, pues gasta tanto como Buckingham... solo hay novecientas cuarenta mil libras de diferencia.

—¿Y dónde encontrarlas?

—Contrae deudas.

—Ya las tengo.

—Razon de mas.

Estos consejos acabaron por escitar de tal modo á Guiche, que hizo locuras, cuando Buckingham no hacia mas que gastar.

El ruido de estas prodigalidades desarrugaban la faz de todos los mercaderes de Paris.

Durante este tiempo descansaba la princesa y escribia Raul á la señorita de Valliere.

Ya se habian escapado cuatro cartas de su pluma.

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años. Costará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas. Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.º. Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga a la venta 30 rs. Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo. Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs. A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA
PARA MANILA.
El 10 de Enero saldrá de Cádiz, y el 15 del mismo mes de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.
CÁDIZ.
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas 9, bajo, derechos.

AVISO IMPORTANTE

A los tres médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor de licenciado de una Universidad extranjera. Diríjanse con carta certificada á Medicina, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)

Desengaño. 10

LA SOLEDAD.

Este remedio cura y alivia las afecciones de la vejiga y de la uretra, así como las de la próstata y de la uretra. Es un remedio seguro y eficaz. Precio: 22 rs. frasco.



Son el mejor y más agradable de los purgantes.

ENFERMEDADES DEL PECHO
Tos, Gripe, Tos férina, Bronquitis, Catarro.
JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX
En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.
PASTA pectoral de P. LAMOUROUX
Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.
Depósito general en París, rue Vauvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

CAJA DE IMPOSICIONES CON GARANTIA, CALLE DEL PRADO, NÚM. 11, 2.º

FUNDADOR GERENTE ÚNICO

EUSTAQUIO DE URRUTIA

La fundación de esta empresa de utilidad pública, ha sido inspirada precisamente por las exajeraciones y trastornos que las llamadas Cajas de imposición han producido entre nosotros. Es indudable la conveniencia de estos establecimientos para la colocación segura y razonablemente productiva de los pequeños capitales, que ya en estériles y no libres de riesgos en manos de sus poseedores que no pueden por circunstancias especiales dedicarse á procurar su aplicación segura y productiva. Pero todo tiene sus dificultades, y en el asunto de que se trata son graves. Es la 1.ª—Obtener la confianza pública y ser merecedor de ella. Es la 2.ª—Colocar con acierto y con el menor riesgo posible los capitales impuestos, haciéndoles producir regulares beneficios y réditos proporcionados. La deuda pública consolidada, por el bajo precio que al presente obtiene, ofrece ventajosa y segura colocación, con mayores probabilidades de beneficio que de pérdida, á pequeños capitales reunidos, formando uno de alguna consideración; y siendo esto cierto, las empresas que á ello se dediquen, obtendrán favorables resultados, si concurren en su gestión las condiciones de garantía, moralidad y aptitud precisas.

El fundador de la Caja de Imposiciones con garantía cree reunir las expresadas condiciones, pero no basta su creencia; el crédito no se impone, se inspira, y el público á quien se dirige, debe, y á ello le invita encarecidamente, tomar informes seguros de todo el comercio de esta Corte, del que es bien conocido y al que, debe su modesta fortuna, y si resulta digno de la pública confianza, acudir tranquilo á otorgársela, en la seguridad de no verla nunca defraudada.

Así pues, disponiendo de elementos propios, puede esperar sin impaciencia y en la convicción profunda de que su empresa ha de ser coronada del merecido éxito, logrado en modesta esfera, crear para el porvenir, por el solo esfuerzo de su constancia individual y por el leal cumplimiento de la misión que se impone un establecimiento útil al público y que por desgracia no han logrado consolidar cuantos hasta el día lo intentaron.

Bases de la Caja de Imposiciones con garantía.

Se reciben imposiciones desde 1.000 rs. arriba, abonando un interés progresivo de 8,9 ó 10 por 100 anual, á medida que mejoren los cambios de la Deuda pública, bajo las bases y con las garantías siguientes:
1.ª Garantía de dos millones de reales nominales, en Deuda consolidada del 3 por 100 interior, que constituye el fundador gerente.
2.ª Responsabilidad personal y de todos los bienes propios presentes y futuros del único fundador de la Caja de Imposiciones con garantía, relativamente á la buena, exacta y fiel gestión que toma á su cargo.
3.ª Colocación de las cantidades que ingresen por imposición en títulos de la Deuda del 3 por 100 á otros valores de la Deuda del Estado que devenguen interés, los que se conservarán en la Caja general de Depósitos, en el Banco de España ó en la Caja de Imposiciones con garantía, sometida la seguridad de su existencia á la voluntaria inspección individual y colectiva de los imponentes, á fin de que esté siempre cubierto el valor de las imposiciones.

Oficina, calle del Prado, 11, 2.º Madrid.

El libro de imposiciones será público para los imponentes.
4.ª Devolución á voluntad de los imponentes de las cantidades impuestas, siempre que la cotización oficial de la Deuda del 3 por 100 interior supere al precio que la misma Deuda obtuvo en la cotización del día de la fecha en que se constituyeron las imposiciones que se trate de retirar. Si por acaso el precio de la cotización oficial de la Deuda del 3 por 100 interior supiere baja, y los imponentes quisieran retirar sus imposiciones, podrán hacerlo, recibiendo títulos de la misma Deuda del 3 por 100, al precio máximo de la cotización oficial del día en que se constituyó la imposición respectiva.

En todo caso, para retirar imposiciones, deberá avisarse á la Caja con cinco días de anticipación.
Las imposiciones devengan siempre, hasta que sean retiradas ó liquidadas, el interés que se les señala en las siguientes bases.
5.ª Las imposiciones ganarán el interés de 8 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos.
6.ª Ganarán el 9 por 100 anual, pagadero en la misma forma, cuando al precio de cotización oficial de la Deuda del 3 por 100 interior obtenga el cambio de 16 por 100 y se mantenga constante, sin descenso de este tipo durante los trimestres respectivos.
7.ª Ganarán el 10 por 100 anual, con igual forma de pago, cuando la expresada Deuda del 3 por 100 obtenga el cambio de 20 por 100 en la cotización oficial y se mantenga como indica la base anterior.
8.ª Naturalmente se reducirá el tipo de interés gradual hasta el mínimo de 8 por 100 anual, si después de haber obtenido la Deuda del 3 por 100 los cambios de 16 ó 20 por 100 sobreviniere el descenso.

9.ª Se admitirán imposiciones en papel de la Deuda del Estado, recibíendolas al precio de cotización.
10.ª La Caja de Imposiciones con garantía, liquidará cuando lo tenga por conveniente, alguna ó todas las imposiciones, devolviéndole á los imponentes el importe de las mismas y los intereses devengados en las formas expresadas.
11.ª El fundador, gerente nombrará los apoderados y representantes que juzgue necesarios para el mejor desempeño de la gestión.
12.ª Cualesquiera duda, cuestión ó diferencia que surja entre los imponentes y la Caja de Imposiciones, se procurará resolverla de buen fé entre los interesados, y no pudiendo conseguirlo, se someterá á la decisión de amigables componedores y de un tercero en caso de discordia.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS.
RICORD
FAVROT
Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.
A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs. frasco.
VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
FAVROT
Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.
DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

8, calle Dauphine, 8
en PARIS
BENZINE
COLLAS
EL
MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. — MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

— 260 —
ma, y ninguna contestación llegaba, cuando la mañana misma de la ceremonia del matrimonio, que debía celebrarse en la capilla del Palacio Real, estando Raul vistiéndose, oyó que su criado, anunciaba:
—Mr. de Malicorne;
—Qué me querrá ese Malicorne? pensó Raul. Hez que aguarde, dijo al lacayo.
—Es un señor de Blois, dijo el criado.
—¡Ah! ¡Que entre! exclamó Raul con viveza.
Entró Malicorne, hermoso como un astro, y portador de una soberbia espada.
Y después de haber saludado con mucha gracia, dijo:
—Señor de Bragelonne, os traigo mil cumplimientos de una dama.
Raul se ruborizó, y preguntó:
—De una dama de Blois?
—Sí, señor; de la señorita de Montalais.
—¡Ah! Gracias, caballero: ahora os conozco, dijo el vizconde; ¿y qué quiere de mí la señorita de Montalais?
Malicorne sacó del bolsillo cuatro cartas, que presentó á Raul.
—¡Mis cartas! ¡Es posible! dijo palideciendo; ¡mis cartas todavía cerradas!
—Señor, esas cartas no han encontrado en Blois a persona á quien las destinábais, y se os devuelven.
—La señorita de la Valliere ha marchado de Blois! exclamó Raul.
—Hace ocho días.
—¿Y dónde está?

— 261 —
—Debe estar en Paris.
—¿Pero cómo se sabe que estas cartas eran mías?
—La señorita de Montalais ha reconocido vuestra letra... dijo Malicorne.
Raul se ruborizó y sonrió.
—Esto es muy amable por parte de la señorita Aura, dijo; ¡siempre buena y encantadora!
—Siempre, caballero.
—Debí darme una noticia exacta sobre la señorita de la Valliere, y no tendria yo que buscarla en este inmenso París.
Malicorne sacó otro papel del bolsillo.
—Tal vez, dijo, encontrareis en esta carta lo que deseais saber.
Raul rompió precipitadamente el sobre: la letra era de Aura, y decía así la carta:
«Paris, Palacio Real, día de la bendición nupcial.»
—¿Qué significa esto? preguntó Raul á Malicorne; ¿lo sabéis vos?
—Sí, señor vizconde.
—¡Pues decidlo entonces!
—Imposible, caballero.
—¿Por qué?
—Porque me lo ha prohibido la señorita Aura.
Raul miró á este personaje singular, y permaneció mudo.
—Al menos decidme si eso es bueno ó malo para mí.
—Ya lo vereis.
—Severo sois en vuestras discusiones.
—¿Me haceis una gracias, señor?
—En cambio de la que vos no me haceis.

— 264 —
desolacion, de pié, como estatuas; á los dos lados de la nave.
El conde se observó mas cuidadosamente.
Terminada la ceremonia, el rey y la reina pasaron al salon grande, donde se hicieron presentar á la princesa y á su séquito.
Observóse que el rey, que habia parecido sorprenderse á la vista de su cuñada, le hizo los mas sinceros cumplimientos.
Se observó tambien que la reina madre, fijando sobre Buckingham una mirada profunda, se inclinó al oido de Malama de Motteville para decirle:
—¿No encontráis que se parece á su padre?
—Se vió, finalmente, que el principe observaba á todos, y parecia descontento.
Después del recibimiento de los principes y embajadores, el principe pidió al rey el permiso de presentar, tanto á él como á su esposa, las personas de su nueva casa.
—¿Sabéis, vizconde, preguntó por lo bajo el principe de Condé á Raul, si el cuarto de la princesa ha sido formado por una persona de gusto y si tendremos algunos semblantes bastante finos?
—Lo ignoro completamente, monseñor, respondió Raul.
—¡Oh! Hacedis que lo ignorais.
—¿Cómo, monseñor?
—Sois el amigo de Guiche, que es uno de los amigos del principe.
—Ciertamente, monseñor; pero como el asunto no me interesaba, no he hecho pregunta alguna á Guiche; y por su parte Guiche, no habiendo sido interrogado, no se ha franqueado conmigo.